

## Autores

### **JOSÉ LUÍS CARRO FERNÁNDEZ-VALMAYOR**

Catedrático emérito de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, de cuyo Departamento de Derecho Público y Teoría del Estado ha sido Director. Miembro del Consejo científico del Centro de Estudios Avanzados y Presidente del Observatorio Internacional de Regulación de las Entidades del Sector Público de su Universidad. Ha sido igualmente Vicedecano de la Facultad Derecho. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia y Premio Vittorio Emanuele II de dicha Universidad a la mejor Tesis doctoral. Doctor Honoris Causa por la Universidad de Roma Tre. Investigador de la Fundación Alexander von Humbolt en la Facultad de Derecho y en el Instituto Max-Planck de Derecho Público de Heidelberg. Profesor invitado por las Universidades de Ciencias Sociales de Toulouse, París I Panthéon-Sorbonne, Passau, Regensburg, Speyer, Oriental de Nápoles, Bolonia, Roma Tre, Luiss de Roma, Perugia, Messina y Braga.

Académico de número de la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación. Vocal del Consejo Rector de la Escuela Gallega de Administración Pública. Miembro de diversos Consejos editoriales de revistas de su especialidad. Miembro de distintas asociaciones científicas. Ha sido también vocal de la Junta directiva de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo. Es autor de numerosas publicaciones individuales o colectivas en el campo de su disciplina. Recientemente ha dirigido una amplia investigación colectiva sobre el “Derecho Local de Galicia” que verá la luz próximamente en la editorial Iustel. Está en posesión de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

### **TOMÁS DE LA QUADRA SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO**

Catedrático de Derecho Administrativo. Formó parte, en 1981, de una comisión de expertos, presidida por el catedrático Eduardo García de Enterría, sobre el desarrollo del proceso autonómico, y de la que nacería la LOAPA. Ello le valió formar parte del primer Gobierno de Felipe González, ostentando la cartera de Administración Territorial hasta 1985. Posteriormente, en 1991, fue nombrado ministro de Justicia. Entre 1985 y 1991 fue presidente del Consejo de Estado. Es autor de numerosas obras relacionadas con el derecho a la información, la protección de los derechos fundamentales y el control judicial del poder ejecutivo y el derecho de las telecomunicaciones.

### **AVELINO BLASCO ESTEVE**

Actualmente es catedrático de Derecho Administrativo en la Universitat de les Illes Balears. Ha sido profesor en la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Alcalá de Henares y Universidad de Valencia. En su trayectoria investigadora tiene publicados 81 trabajos científicos, entre libros, capítulos de libros, artículos de revista y publicaciones electrónicas. Sus principales líneas de investigación han sido el derecho urbanístico, el derecho autonómico balear, la responsabilidad patrimonial de la Administración y el derecho turístico.

### **MARTÍN MARÍA RAZQUIN LIZARRAGA**

Catedrático de Derecho Administrativo. Ha sido Letrado Mayor-Secretario General del Parlamento de Navarra, desde diciembre de 1985 hasta febrero de 1999, Director del Servicio de Asesoría Jurídica del Gobierno de Navarra, desde octubre de 1984 hasta diciembre de 1985, funcionario (Letrado) por oposición de diversas Administraciones (Diputación Foral de Guipúzcoa y Diputación Foral de Navarra) y del Parlamento de Navarra. Es autor de varias publicaciones y un gran número de capítulos de libro y artículos en Revistas Jurídicas sobre diversos temas de Derecho Público y Derecho Administrativo.

Es el Investigador Responsable del Grupo de Investigación “Administración Pública” de la Universidad Pública de Navarra. Ha dirigido diversos proyectos de investigación tendentes a la redacción de Anteproyectos de Ley Fo-

ral, que se han convertido posteriormente en Leyes Forales: ordenación del territorio y urbanismo, turismo y patrimonio cultural. Es miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Jurídica de Navarra* desde 1992. Es miembro del Consejo Asesor de la *Revista Vasca de Administración Pública*. Ha intervenido como profesor en diversos Cursos de Postgrado (Master, Expertos, Doctorado) y en cursos de formación de funcionarios, tanto en España como en el extranjero. Es evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) del Ministerio de Ciencia e Innovación. Sus líneas de investigación son la Organización del Estado, Derecho Autonómico y Administración Pública: organización administrativa, Comunidades Autónomas, Administración Local y Derecho Administrativo de Navarra; Contratación Pública; Urbanismo; Medio ambiente; Energía; En la actualidad es Investigador responsable del proyecto de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad “Nueva contratación pública: mercado y medio ambiente” (DER2013-47323-P).

### FRANCISCO DELGADO PIQUERAS

Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha. Investigador en las Universidades de Florencia (1991) y Harvard (1992). Magistrado suplente del TSJ de CLM (1995-2000). Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Albacete. Especialista en Derecho Administrativo, siendo autor de varias monografías y un centenar de artículos publicados en revistas científicas sobre teoría general de Derecho Administrativo (La terminación convencional del procedimiento administrativo, Aranzadi, 1995; Los órganos de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sus competencias”, del libro *Comentarios a la nueva Ley de la Jurisdicción, Lex Nova*, 1999; “A propósito de Duguit y el reto de conceptuar el derecho administrativo”, en el libro *Ensayos de Derecho Público en conmemoración del sesquicentenario del natalicio de León Duguit*, Lazcano Garza Editores, Monterrey (México), 2011. Entre los sectores especiales, destacan sus trabajos sobre derecho de medio ambiente y aguas (*Derecho de aguas y medio ambiente: La protección de los humedales*, Tecnos, 1992; *La nueva política comunitaria de aguas: la Directiva 2000/60/CE*, Esperia Publications Ltd, Londres, 2001; *Aguas subterráneas privadas, teledetección y riego. Un estudio jurisprudencial*, Bomarzo, 2007) y urbanismo (“Los convenios urbanísticos” y “Patrimonios públicos de suelo”, en el libro *Derecho de la Ordenación del Territorio y Urbanístico de Castilla-La Mancha*, Aranzadi-Thomson Reuters 2009).

### MOISÉS BARRIO ANDRÉS

Letrado del Consejo de Estado, Doctor en Derecho y Profesor de Derecho Administrativo. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Asesor de distintas Administraciones Públicas, en España y en Hispanoamérica, en materias de Derecho de Internet y Derecho Público. Secretario de la *Revista Documentación Administrativa* y del *Seminario sobre la Reforma del Estado* dirigido por el prof. Muñoz Machado.

Especialista en Derecho de las Nuevas Tecnologías e Internet, así como en Derecho Público económico y contratación administrativa. Es autor de de múltiples publicaciones individuales y colectivas en el campo del Derecho de Internet, propiedad intelectual, nuevas tecnologías y Derecho Público económico. Su último libro publicado es *Derecho Público y propiedad intelectual: su protección en Internet* (Editorial Reus, Madrid, 2017).

### ANDRÉS BOIX PALOP

Doctor en Derecho. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Entre sus líneas de investigación se encuentran: Los límites constitucionales a la potestad legislativa: convalidaciones legislativas, Derecho administrativo, servicios públicos y cohesión social, Garantía de los derechos de los ciudadanos y usuarios en las nuevas formas de intervención administrativa, La regulación pública de Internet y de los medios de comunicación digitales, Crisis y transformación del Derecho público como instrumento de legitimación democrática.

### AURORA CORBACHO QUINTELA

Funcionaria de carrera en la Administración Local (Concello de Vigo). Doctora en Derecho por la Universidad de Vigo. En la actualidad prepara la publicación de su tesis doctoral, titulada *Pasado y presente del Área Metropolitana como organización supramunicipal: un estudio de su regulación jurídica con especial referencia al ordenamiento jurídico español*.

Ha participado como ponente en congresos dedicados al tema de la organización territorial, celebrados en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo, en la Facultad de Derecho de León y en la Universidad de Braga. Es miembro de The Regional Studies Association.

**PATRICIA GONZÁLEZ PULIDO**

Doctoranda en Derecho en la Universidad de Alcalá, Máster en Derecho Constitucional, especializado en estudios políticos y constitucionales, por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Graduada en Derecho y Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Extremadura. Sus principales líneas de investigación se encuadran en el Derecho Público y Administrativo Económico, el Derecho Europeo y de la Competencia, y, en particular, el Derecho Aeronáutico como área de especialización en curso.

**FERNANDO GARCÍA RUBIO**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Colegio universitario San Pablo- CEU año 1990. Doctor en derecho por la Universidad Rey Juan Carlos. Técnico de Administración General, rama jurídica, en diversos Ayuntamientos. Profesor de Derecho Administrativo del Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande, adscrito a la Universidad complutense de Madrid. Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos, Ponente de numerosos cursos para personal directivo y funcionarios superiores diversas instituciones nacionales e internacionales. Autor de numerosos artículos en revistas como: “El personal laboral de las entidades locales tras la LRSAL”, *Cuadernos de derecho local*, 37, 2015, págs. 76-124, 2015; “La solución al «problema» de las Cajas de Ahorro, una visión comparada hispano-italiana”, *Actualidad administrativa*, 3, 2015, pág. 1 (2015). Autor y co-autor de libros: *La gestión urbanística en el estado autonómico*, monografía vinculada a la revista Aranzadi de urbanismo y edificación, Aranzadi, 2012; *La reforma del 2013 del régimen local español*, coord. Por Juan Alfonso Santamaría Pastor, págs.195-303, 2014.